RESOLUCIÓN Nº 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE SERVICIOS Y GARANTIAS AFIS Y FACIAL DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - PLURUIANUAL" A LA FIRMA ASUNCION COMUNICACIONES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 9.972.682.600.- (GUARANÍES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 26 de NOVIEMBRE de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 07/2019 para la "Renovación de Servicios y Garantías AFIS y Facial de la Policía Nacional - Ad Referéndum - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 360. 418; y* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 14 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., con RUC Nº 80012224-0, por un monto total de Gs. 9.972.682.600.- (Guaraníes nueve mil novecientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual). ---------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 1530/2019 del 25 de noviembre de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Cruz E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 26/11/19

RESOLUCIÓN Nº 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE SERVICIOS Y GARANTIAS AFIS Y FACIAL DE LA POLICIA NACIONAL - AD REFERENDUM - PLURUIANUAL" A LA FIRMA ASUNCION COMUNICACIONES S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 9.972.682.600.- (GUARANÍES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 07/2019 para la "Renovación de Servicios y Garantías AFIS y Facial de la Policía Nacional - Ad Referéndum - Plurianual" ID N° 360.418, a la firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A., con RUC N° 80012224-0, por un monto total de Gs.* ***9.972.682.600.- (Guaraníes nueve mil novecientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos)*** *IVA incluido.* ----------

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 14 de noviembre de 2019.*----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y al Programa 01 "Servicios de Calidad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual).* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 26 / 11 / 19